

**FICHA TÉCNICA**  
Departamento de Compras

30 de noviembre de 2023

**Invitación**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEPyD-UC-CD-2023-0106**, a los fines de presentar su mejor oferta la **Adquisición de Placas de Reconocimientos para uso de este ministerio**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ha implementado el Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno basado en las normas ISO 19600:2015 y 37301:2016. Por tanto, está comprometido, en la lucha contra la corrupción, previniendo, detectando y reduciendo los riesgos de soborno y de incumplimiento legal, en procura de una gestión más transparente y ética.

**Descripción de los bienes a adquirirse**

Ítems	Descripciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1.	<b>Placas de Reconocimientos.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acrílicas</li><li>• Tamaño de 7,8,10 y 11 pulgadas.</li><li>• Diseño de las Placas: Prisma óptico con diseño de betas blancas, logo institucional y texto</li><li>• acrílico transparente</li></ul>	UD	37

**Documentación para presentar**

1. **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado. Nota: El oferente debe poseer las actividades comerciales: **49100000- Coleccionables y condecoraciones, 60120000- Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades**.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
4. Copia del certificado de **Registro Mercantil**, actualizado.
5. Oferta técnica.
6. Oferta económica, cotización.
7. Formulario Compromiso ético de proveedor
8. DC-MI-01-F02 Formulario de debida diligencia

**Toda la documentación deberá estar firmada y sellada por el representante legal de la empresa o quien este designe y deberá anexar Poder de Representación debidamente notariado y legalizado en la Procuraduría General de la República**



**Nota:** Para fines de adjudicación los oferentes deberán contar con la actividad comercial requerida en la ficha técnica. Serán descartados las propuestas de los oferentes que no cuenten en su RPE con dicha actividad comercial.

**La solicitud de la elaboración de placas, estatuillas, medallas y sellos serán a requerimiento según solicitud.**

### **Tiempo y Lugar de Entrega**

---

Entrega inmediata y a requerimiento, a partir de recibida la orden de compra, en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, localizado en la Av. Esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, en el Bloque B, segundo piso, Gazeo.

### **Facturación y Condiciones de Pago**

---

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a crédito a sesenta (60) días luego de haber realizado el servicio contratado. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, RNC No. 401-03677-2, con Número de Comprobante Gubernamental.

### **Responsabilidades del Proveedor**

---

- a) Proveer todos los bienes y/o servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

  
**Luisa Ma. Gálvez Severino**  
Encargada de compra y contrataciones

